



COMUNIDAD CAMPESINA DE CANUA

DISTRITO: TORAYA

PROVINCIA: AYMARAES

REGION: APURIMAC.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

CONTENIDO

INDICE.....	2
PRESENTACION.....	3
CAPITULO I	
ASPECTOS GENERALES DE L COMUNIDAD.....	5
✓ Ubicación y Limites	
✓ Accesibilidad	
✓ Antecedentes Históricos	
✓ Extensión	
✓ Altitud y clima	
✓ Población	
CAPITULO II	
SITUACION ACTUAL DE LA COMUNIDAD.....	9
✓ Servicio de Educación	
✓ Servicio de Salud	
✓ Servicios Básicos	
✓ Actividades Económicas	
✓ Recursos Naturales	
✓ Actores locales	
CAPITULO III	
ANALISIS ESTRATEGICO.....	21
✓ Análisis Estratégico –FODA	
✓ Visión estratégica de desarrollo	
✓ Misión	
✓ Identificación y análisis de los ejes estratégicos	
✓ Programas de implementación estratégica de actividades y proyectos	
CAPITULO IV	
ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO....	31
CAPITULO V ANEXOS.....	33

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

PRESENTACION

Nuestra comunidad campesina de Cánua es una de las 04 comunidades campesinas del distrito de Toraya de la provincia de Aymaraes de la región Apurímac, nuestros territorios se encuentran ubicadas en la parte media del distrito de Toraya, cuenta con recursos naturales como, bosques, pastos, manantiales, ríos, aves, animales, tiene un clima templado a frio y suelos fértiles.

Por ello este plan de desarrollo comunal concertado hemos elaborado por que creemos que haciendo uso, de este importante instrumento de gestión que la

comunidad tiene que hacer encaminar y que nos permitirá mejorar nuestro desempeño institucional como comunidad quien nos orientara hacia nuestro desarrollo sostenible comunal que nos permita alcanzar en un corto, mediano, largo plazo nuestros deseos ansiados.

Agradecemos a todos los que participaron en su elaboración autoridades, comuneros y comuneras de Canua y al equipo técnico del Programa Regional de Bosques Manejados del Gobierno Regional de Apurímac por habernos apoyado en la facilitación.

Aurelio Quispe Condori.

Presidente de la comunidad de Cánua

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

DIRECTIVA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CANUA PERIODO 2015 AL 2016
PRESIDENTE

Aurelio Quispe Condori

VICEPRESIDENTE

Guillermo Alarcón Barrientos

TESORERO

Ángel Rosales Barrientos

SECRETARIO

Mauricio Martínez Palomino

FISCAL

Sony Barrientos Salas

VOCAL

José Paredes Salas

I. GENERALIDADES

1.1. UBICACIÓN, SUPERFICIE, LÍMITES Y ACCESOS

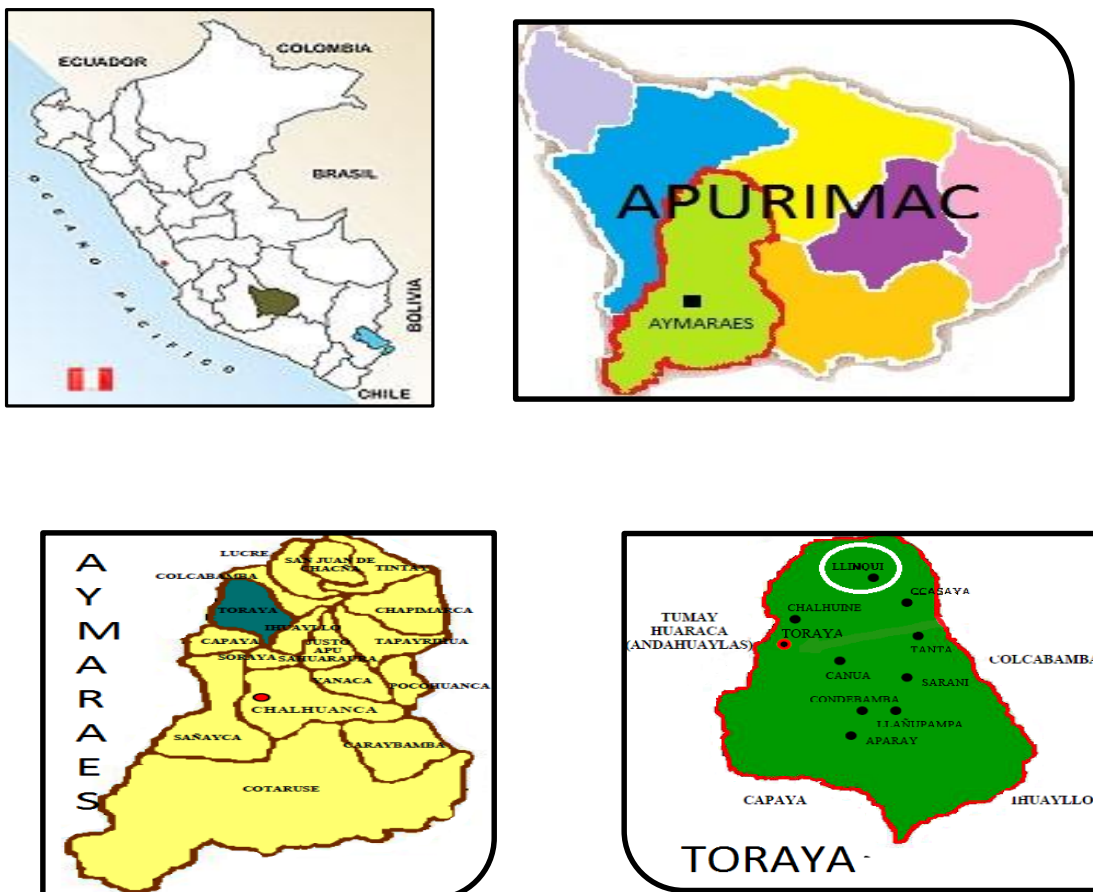
1.1.1. UBICACIÓN POLITICA

La comunidad campesina de Canua se ubica en:

- Departamento : Apurímac
- Provincia : Aymaraes
- Distrito : Toraya
- Región Natural : Sierra
- Área : Rural

1.1.2. MAPA DE UBICACIÓN.

Figura N°1: Departamento:



Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

1.1.3. Ubicación geográfica

CuadroN°01
Coordenadas altitudes y extensión

Descripción	Coordenadas	Altitud	Extensión
País: Perú	Latitud Sur:	Máxima: 4536	6,454
Región: Apurímac	14° 02' 2060"	msnm	hectáreas,
Provincia: Aymaraes		Mínima:2897	Con 375 metros
Distrito: Toraya	Longitud Oeste:	msnm	cuadrados
Comunidad: Canua	73° 17' 5787"		

Fuente: Recolección de datos de Campo 2016

Altitud: Comunidad de Cánua: 2,960 .m.s.n.m

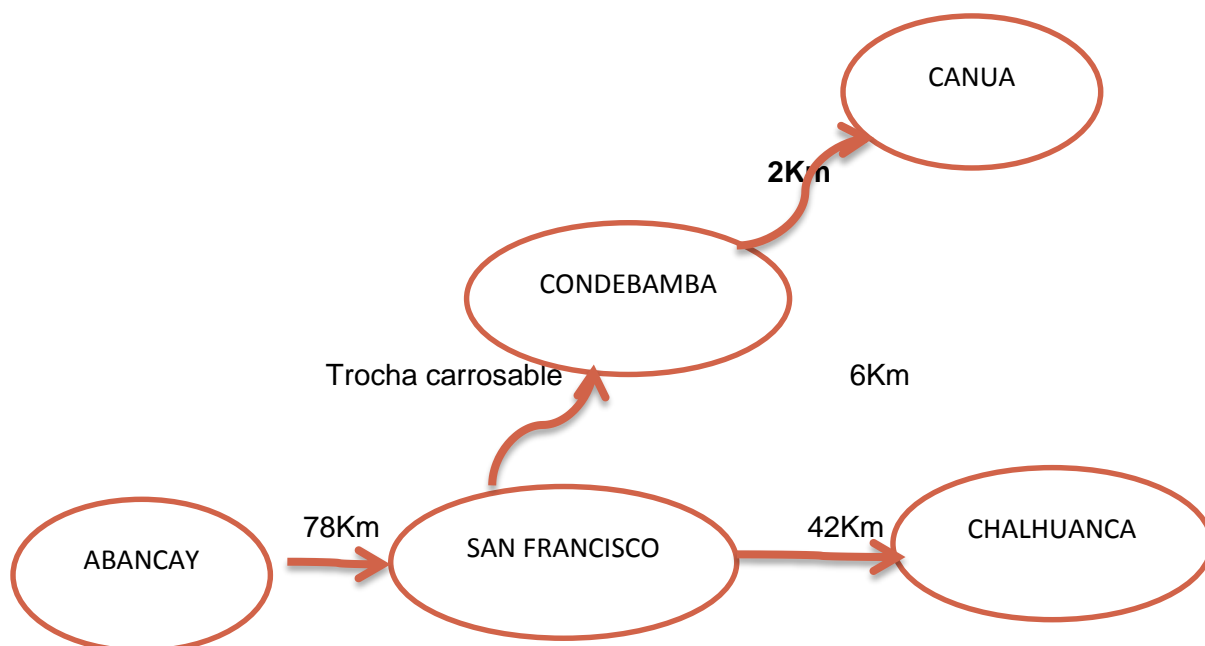
1.1.4. Descripción de los límites:

- ❖ **Norte:** Comunidad Campesina de Tanta- Condebamba
- ❖ **Este:** Comunidades Campesina de Tanta- Condebamba.
- ❖ **Sur:** Comunidad campesina de Toraya
- ❖ **Oeste:** Comunidad Campesina de Llinqui

1.1.5. Vías de acceso

Para llegar a la comunidad de Canua se hace uso de la trocha carrosable que une san francisco – Condebamba - Canua que comprende 8 kilómetros de viaje como demuestra en el croquis.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

Croquis N°01**Vías de acceso a la comunidad**

Fuente: PDC 2016

Cuadro N° 02**Descripción de las vías de Acceso a la Comunidad**

DESCRIPCION DE LA CARRETERA			
Vía de acceso	Kilómetros	Condición	Tiempo recorrido
Abancay – San francisco	78 km	Asfaltado	1. 30 Hora
Chalhuanca-San francisco	42 km	Afirmado	45 minutos
Puente San Francisco-Canua	8 km	Trocha Carrozable	30minutos

Fuente: PDC 2016

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

FotoN°01**Punto de partida a la comunidad de Canua****1.1.6. RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD DE CANUA**

La comunidad campesina de Cánua cuenta con único centro poblado, que lleva el mismo nombre; la denominación de este nombre proviene en referencia a una lancha hecho de madera que también es conocido como Cánua que habría servido para navegar en las lagunas de la comunidad, Según entrevista a comuneros indican que “antiguamente el lugar que hoy es centro poblado, habría sido una laguna donde realizaban pesca con estas lanchas, en el correr del tiempo posiblemente esta laguna haya desembalsado y desaparecido.

Los comuneros entrevistados detallan que los terrenos que hoy es propiedad de la comunidad habrían sido ocupados en forma de haciendas por las familias Ascue, Zegarras y Torres. Estos supuestos hacendados; a las familias más humildes cobraban impuestos por pastar sus animales y por uso de chacras de sembrío éstés

cobros consistían en sacrificar los mejores animales y cosechas. Los comuneros ante estos excesos de los hacendados habrían iniciado un proceso judicial lograron así su reconocimiento como comunidad campesina con resolución suprema R.S 0277- TC. Por el Ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1978 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990 con 80 familias, titulada e el 23 de junio de 1994 con 6,454.375 hectáreas de terreno, y es una de las cuatro comunidades del Distrito de Toraya.

La comunidad campesina de Cánua también fue víctimas de la violencia socio política de la década de los 80 y 90 quienes sufrieron atropellos en sus derechos tanto por los militantes del sendero luminoso y las fuerzas del orden, quienes habrían ocasionado torturas, secuestro hasta asesinatos. Estos hechos obligaron a los comuneros a migrar a ciudades como lima, Abancay, Cusco y otras

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

partes del país. Al finalizar esta época de violencia, las organizaciones comunales terminaron débiles y desconcentrado,

incrementado así la pobreza y extrema pobreza.

Cuadro N° 03
Línea del tiempo

1980 -1990	Conflictos sociopolíticos	<ul style="list-style-type: none"> • Muchas muertes. • Destrucciones de infraestructuras
1990 -2000	Elecciones	
2001	Golpe de estado	Desestabilidad económica
2006 -2015	Reparación civil	Apoyo a las víctima
2016	Elecciones presidenciales	

CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA COMUNIDAD

2. NOSTICO POBLACIONAL

2.1. Población

La población total de la comunidad Campesina de Canua consta de 134 habitantes, integrantes de 70 viviendas. La mayor parte de la población es de condición económica baja en condiciones de pobreza y extrema pobreza sus pobladores se dedican generalmente a actividades agropecuarias para el autoconsumo, lo que excede en pocas cantidades para el comercio.

2.2. Comuneros empadronados

CuadroN°04

Distribución de los comuneros empadronados según sexo.

	Hombres	Mujeres	Total
Población	60	12	74

Fuente PDC 2016

El cuadro muestra la descripción de comuneros empadronados calificados y no calificados, numero de varones como de mujeres en este caso tenemos 134 comuneros de ellos tenemos las actividades en que se desempeñan tenemos 53 que se dedican a la agricultura, en su mayoría 73 mujeres que se dedican a las actividades del hogar como también tenemos profesionales.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

2.3. Idioma

En la comunidad campesina de Cánua el idioma que predomina es el quechua seguido por el castellano, pero mayoritariamente la población habla y comprende ambos idiomas en un 90%. El 10% de la población que sólo habla quechua en su mayoría son mujeres mayores de 40 años.

Cuadro N°05**Idioma en la comunidad de Canua**

	N° de personas que Habla Solo Quechua	N° de personas que habla Quechua y Castellano	TOTAL
Personas	10%	90%	100%

Fuente: Talle PDC 2016

2.4. Población económicamente activa, PEA

La actividad económica fundamental es la agricultura y ganadería, aquí se concentra la mayor parte de la población económicamente activa comunal, pues el problema fundamental es la escasez de ingreso familiar y la falta de empleo.

2.5. ASPECTO SOCIAL.**2.5.1. Educación.**

La comunidad campesina de Canua cuenta con un Programa no Escolarizado (PRONOEI)

Cuadro N°06**Centros Educativos de la comunidad de Canua**

Nivel	Centro Educativo	Estado del Colegio	Estudiantes 2016	Docentes
Programa no Escolarizado	Programa no Escolarizado (PRONOEI) "Nuevo Amanecer"	-Cuenta con 2 aulas -Es construida con adobe acabado con yeso y techo calamina -Cuenta con servicios higiénicos	12	1

Fuente: promotora Marleny Ríos Huamani, 2016

La institución educativa primaria Nro. 54376 de Canua en el 2016 no se encuentra en funcionamiento por falta de alumnado, solamente en la actualidad viene funcionando el Programa no Escolarizado (PRONOEI) Nuevo Amanecer que cuenta con 12 estudiantes 9 varones y 3 mujeres constan de 2 ambientes, 01 docente a cargo.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

Foto 02**Ambientes del programa no escolarizado**

Fuente:

11

Recolección de datos en campo

La imagen muestra el ambiente de la institución de PRONOEI que consta de 2 ambientes y su loza deportiva.

2.5.2. Salud.

La comunidad campesina de Cánua no cuenta con un establecimiento de salud, son atendidos en el puesto de salud de Condebamba, la cantidad de profesionales con las que cuenta el Puesto de Salud como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N°07
Personales que labora CC.SS

Centro de salud.	Personal	Modalidad De servicio.	Cantidad
Puesto de salud de Condebamba	Lic. Enfermera.	Contratada por CAS.	01
	Tec. Enfermera.	Nombrada.	01
TOTAL			02

Fuente: Micro red Chalhuanca, 2016

La comunidad de Canua no cuenta con un puesto de salud para la atención médica lo realiza en el puesto de salud de la comunidad de Condebamba que se ubica a dos kilómetros de la comunidad de Canua.

Comunidad campesina de Canua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

Foto N°03**Puesto de salud de Condebamba****2.5.3. Reporte mensual del estado nutricional de niños menores de 5 años**

Cuadro N°08
Condición nutricional de niños

Estado nutricional de niños de 0 a 05 años.	N°
Numero de registrados.	4
Numero de evaluados.	4
Cantidad de niños con un peso normal	2
Cantidad de niños con desnutrición global.	1
Cantidad de niños con desnutrición agudo.	1

Fuente: puesto de salud de Condebamba 2016

El cuadro muestra la cantidad de niños atendidos de la comunidad de Canua en el Puesto de Salud de Condebamba según reporte 2016 tenemos 4 niños de los cuales 2 presentan peso normal con condiciones de salud normal, 1 presenta desnutrición global 1 niño con desnutrición aguda lo que informan es que se viene atendiendo a estos niños para revertir el problema en salud de estos niños.

2.5.4. Saneamiento básico.**a).Desagüe y/o Letrinas**

La comunidad de Canua no cuenta con desagüe solamente hace uso de letrinas y silos para realizar sus necesidades fisiológicas.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

Cuadro N°09
Condición de saneamiento básico

Categoría	casas	%
Pozo séptico.	60	57.7
Pozo ciego.	30	28.8
No cuenta	14	13.5
Total	104	100%

Fuente: puesto de salud de Condebamba

En la comunidad de Canua hay 14 viviendas que hacen sus necesidades en el campo

2.5.5. Vivienda

a).Tipo de viviendas que predomina en la comunidad

La construcción de la vivienda de la comunidad de Canua en su mayoría es de material de adobe.

Cuadro N°10

Tipo de viviendas que predomina en la comunidad.

Tipo de viviendas	
98%son viviendas construidas con adobe y techo de teja	2% son construidas con ladrillo y techo de concreto

Fuente: Taller PDC 2016

2.6. ASPECTO ECONOMICO

El sustento de la comunidad campesina de Canua es la agricultura y la ganadería en su mayoría depende de la producción y venta para su ingreso económicos en el hogar.

2.6.1. La actividad agrícola

a. Uso de tierras

La comunidad campesina de Canua cuenta con 6,454.375 hectáreas de terrenos de propiedad que equivale al 21.69%

Cuadro N°11
Usos de tierras

Modalidad de riego de los cultivos	Cantidad de hectáreas
Bajo riego (se abastece de agua de río, canales de riego, etc.), riego por inundación	30
Secano (solo se abastece de lluvia)	25

Fuente: Presidente Comunal 2016

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

2.6.2. Principales cultivos.

Cuadro N°12:
Nuestros principales cultivos.

CULTIVO	SUPERFICIE (Has)	RENDIMIENTO PROMEDIO (Kg/Ha)	MES DE SIEMBRA	MES DE COSECHA	COSTO DE PRODUCCIÓN (Ha/SOL/ES)	PRECIO CHACRA (SOLES/KG) ARROBA	NIVEL TECNOLÓGICO QUE SE EMPLEA PARA SU PRODUCCIÓN			DESTINO		
							tradicional	Semitecnificado	tecnificado	autoconsumo	venta	Otro* semilla
1.Papa	10	3	Nov	Jun	3000	15.00	X	-	-	X	-	X
2.Maíz	11	2.5	Set	May	3500	25.00	X	-	-	X	-	X
3.Trigo	5	3	Dic	Jun	500	23.00	X	-	-	X	-	X
4.Cebada	7	2.5	Dic	Jun	500	20.00	X	-	-	X	-	X
9. Quinoa	1	1	Oct	Jun	1600	60.00	X	.	-	X	x	X

14

Fuente: Taller PDC, 2016

2.6.3. Instalación de vivero.

La comunidad cuenta con una instalación de vivero ubicado en el mismo centro poblado, instalado por el gobierno regional de Apurímac a través del Programa Regional de Bosques Manejado en la que se encuentra plantones de aliso

Foto N° 04

Situación del vivero forestal



Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

Fuentes: Recabados en campo 2016

2.7. PRODUCCIÓN PECUARIA.

2.7.1. Ganadería

La comunidad campesina de Canua en la actualidad se mantiene la crianza de ganados vacunos de raza criollo en su mayoría son para el consumo como para la venta de sus animales.

CUADRO N°: 13
Ganado (vacuno, equino) y animales menores que existe en nuestra comunidad

Cantidad Aproximada Por Familia					
Vacuno	Caballo	Porcino	Cuy.	Gallina	Pato.
8	4	2	10	6	2
Cantidad de animales a nivel de la comunidad					
300	100	20	150	60	30

Fuente: Taller PDC 2016

2.7.2. Comercio

La comunidad de Canua cuenta pequeñas tiendas o bodegas de características regulares ubicadas en la plaza de la comunidad, que ofertan productos de primera necesidad para el consumo inmediato, generalmente alimentos que son de origen industrial.

CUADRO N°: 14
Nuestras tiendas

CANTIDAD	TOTAL
Bodegas o tiendas	03

Fuente: Recabados en la comunidad 2016

2.8 ASPECTO AMBIENTAL

2.8.1. Recursos naturales

La topografía de la comunidad campesina de Canua en su mayoría resalta pendientes ligeramente inclinadas que son aprovechadas para la agricultura. Las zonas con pendientes mayores al 40% generalmente son utilizadas como zonas de pastoreo y forestación.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

CUADRO N°: 15
Nuestros recursos naturales de la comunidad

	LOMO ALTO	PLANO	LOMO BAJO	QUEBRADA
Suelo	Tierra suelta negra	Tierra arcillosa	Pobre y pedregoso	Arcilloso con piedras
Agua	Se anega cuando llueve mucho	Retención de agua	Seco	seco
Cultivos	Bosques Pastos naturales Algunos cultivares Papas nativas	Maíz, frijol, frutales	Pastos naturales	bosques
Animales	Vacunos y caballos	Cerdos, aves, animales menores	Caballos	Caprinos
Quien trabaja	Todos los comuneros varones y mujeres	Pequeñas parcelas	Mujeres y niños atienden animales	Accidentados
Que se hacía antes	Bosques nativos	Maíz, haba, papa trigo	Antes se sacaba leña	Antes había más agua

Fuente: Datos de campo 2016

2.8.2 Clima

La comunidad campesina de Canua tiene un clima diverso; ello está ligado como a factores de las estaciones, diferentes altitudes y pisos ecológicos del territorio; que

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

varían desde el templado con características semi tropicales ubicada en los valles, hasta los lugares fríos situados en las punas

2.8.3. Suelos

Los suelos de la comunidad se caracterizan por ser franco arcilloso en la parte media y baja, franco en la parte alta. Esta particularidad, es un factor muy importante en la medida en que define el uso de los suelos; sean para la agricultura o para la ganadería.

CUADRO N°: 16

Distribución de nuestros recursos de acuerdo a las diferentes actividades

DISTRIBUCIÓN DE TERRENO DE ACUERDO AL USO		
Actividades	Usos	%
Aptitud para pastoreo	vacas, caballos	40
Aptitud forestal	Eucaliptos, pinos, keuña, chachacomo	8
Espacios destinado	Terrenos de protección	12
Aptitud de terreno	Para cultivo en limpio	20
Aptitud de terreno	Cultivos permanentes	20

Fuente: Taller PDC 2016

2.8.4 Hidrología

La existencia del recurso hídricos en la comunidad es gracias a las lluvias en los meses de diciembre – marzo de cada año, dando origen a manantes que alimenta los riachuelos de la comunidad dando origen a los manantes que tributan al caudal del riachuelo de Los manantes y riachuelos son aprovechados para la agricultura, ganadería y consumo humano. Las fuentes más importantes existentes en la comunidad.

CUADRO N°: 17

Distribución de nuestras fuentes hídricas

FUENTES HIDRICAS DE LA COMUNIDAD DE CANUA			
Lagunas	Ríos	Canales de regadío	Ojos de manante
Chalhuacocha	Rio canua	Chuchin.	chalhuapuquio
Tacclahuasina		Pacchipata.	

Fuente: Presidente Comunal 2016

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

FotoN°06

Riachuelo de la comunidad de Canua



Fuente: Recabado de datos en Campo 2016

2.8.5. Flora

La distribución espacial de los recursos vegetales es diversa en cantidad y calidad, sin embargo a pesar de su escasa disponibilidad para el desarrollo de una actividad agrícola sostenible, no todos los suelos son potencialmente aptos para el cultivo.

CUADRO N°: 18

Nuestros Recursos Forestales

Especies introducidas	Usos
Forestal: Eucalipto, tara	Leña, madera, comercio
Frutales	
Durazno, Manzano, naranja, papaya sauco	Consumo familiar
Medicinales: orégano y hierba buena	Mate, dolores estomacales, inflamación
Cultivadas Cebada, alfalfa	Forraje, alimento

Fuente: Taller PDC 2016

CUADRO N°: 19

Las especies forestales nativas que existen en nuestra comunidad y usos que se le dan.

Especies	Hectáreas/lugares	Uso que se le da
K'euña	0.5 Has	Mangos de herramientas (artesanía), leña, teñidos
T'asta	0.5Has	Mangos de herramientas (artesanía), leña
chamana	5 Has	Leña, forraje
huarango	3 Has	leña, forraje para animales

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

Chilca	1 Has	leña, medicinal (para golpes)
Maquey	2 Has	Cercos vivos, sogá
kesara	1 Has	Mangos de herramientas (artesanía), leña.

Fuente: Taller PDC, 2016

2.8.6. Fauna

La comunidad de Canua cuenta con los recursos fauna silvestre, doméstica, se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO N°: 20**Las especies de la fauna silvestre**

ESPECIE	NOMBRE	IMPORTANCIA	DAÑOS
MAMIFEROS	Zorro común	Piel	Depredador de gallinas
	Venado	Carne	Consumo de cultivos
	Zorrino común	Piel	Frutos y animales
	Gato montés común	Parte de la zona	Depredador de animales
	Comadreja común	Parte de la zona	cuyes
AVES	Cóndor	A todas estas especies se les considera parte del equilibrio del ecosistema siendo está su importancia.	Consumo de becerros.
	Águila		Aves menores y lechones
	Acchi		No identificado
	Tuya		Frutas
	Perdis		Maíz, Papa etc.
	Gorriones		No identificado
	Loro		Maíz choclo
	Huamancha		Caza aves pequeñas
	Killinchu		Casa aves pequeños
	Urpitu		Cereales
	Huallata		No identificado
	Cuculí		Cereales
REPTILES	Lagartija	No identificado	
	Culebra	No identificado	
ANFIBIOS	Sapo	No identificado	

Fuente: Taller PDC, 2016

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

2.9. ASPECTO INSTITUCIONAL

2.9.1. Capacidad instalada institucional

La comunidad campesina de canua cuenta en la actualidad con organizaciones sociales activas, que vienen funcionando como el Club de madres, JUNTOS, Pensión 65, Comité de regantes, comité de gestión de bosques, JASS, etc.

2.9.2. La organización comunal

CUADRO N°: 21

Nuestros actores locales

Organizaciones e instancia local							
Junta directiva comunal	Juez de paz	Comité de regantes	JASS	Club de Madres	Comité vaso leche	Asociación productivas	Comité gestión de bosques
si	Si	si	si	si	si	si	si
1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Taller PDC 2016

El cuadro N° 28 muestra la organización a nivel de la comunidad con los diferentes actores locales que ayudan en el desarrollo de la comunidad.

2.9.3. Participación generacional

CUADRO N°: 22

Participación de la población según edad/sexo

Participación: sexo/ edades	De 18 a 30 años	De 30 a 60 años	De 60 a más años
Hombres	Participan bastante: <ul style="list-style-type: none"> Tienen obligaciones con la comunidad Están empadronados Obligados por estatuto Les interesa la comunidad 		No están obligados por el estatuto Son muy mayores
Mujeres	Participan poco: Falta de interés, costumbre, conocimiento Poca disponibilidad de tiempo ocupados en los quehaceres del hogar) No tienen formación en liderazgo Por ser muy mayores		

Fuente: Taller PDC 2016

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

CAPITULO III. PLANIFICACION ESTRATEGICA

VISIÓN DE LA COMUNIDAD

“CANUA 2021, Ser una comunidad organizada, participativa generando el desarrollo de sus pobladores en la producción ganadera y agrícola gestionando para el manejo sostenible de sus recursos naturales.



Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

3.1. NUESTRAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) DE CANUA

3.1.1. Condición interna

La población hizo sus análisis de sus fortalezas como potencialidades con que cuenta y las debilidad y las amenazas como se hace mención en el siguiente cuadro.

ANALISIS DE LAS CONDICIONES INTERNAS DE LA COMUNIDAD		
EJES	Fortalezas	Debilidades
SOCIAL	<p>Productores en proceso de organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Están vigentes las prácticas de solidaridad y reciprocidad (la minka-ayni o faena comunal es una práctica permanente). – Comuneros con espíritu de superación y trabajo. – Cuentan con servicio de salud atendido por técnicas en enfermería de la posta de salud de la comunidad. – Existencia de letrinas en la zona urbana de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> – Participación pasiva del poblador en la formación organizacional de la comunidad. – Débil organización comunal – Poca articulación con los sectores del gobierno local y regional. – Escasa incidencia de las organizaciones de base. – Escasa calidad educativa local. – Desinterés de los padres en la educación de sus hijos. – Altos índices de desnutrición crónica infantil. – A causa de la violencia política la comunidad se fragmento en su tejido social (parte organizativa y familiar) interrumpiendo su desarrollo comunal. – Migración de la población joven es a causa de buscar mejores oportunidades de trabajo que brinda las ciudades. – Enfermedades frecuentes en los niños y ancianos por falta de personal médico. – No cuentan con servicios se saneamiento básico.
ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> – Disponibilidad de algunas infraestructuras de riego avanzado. – Parte de áreas agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> – Canales de riego deteriorados, prácticas inadecuadas de riego por falta de mantenimiento y conocimiento. – Baja producción de cultivos por falta de

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

CANUA

Toraya- Aymaraes- Apurímac

	<p>disponen de un sistema de riego por aspersión.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Terrenos aptos para desarrollar y mejorar la agricultura. – Existencia de asociaciones productivas reconocidas con personería jurídica. – Productores y promotores campesinos con capacidades técnicas mejorados. – Clima favorable para desarrollar actividades económicas sostenibles. – Venta de sus productos agropecuarios a las comunidades cercanas Chacapunte, Abancay 	<p>asesoramiento y capacitaciones de técnicos, profesionales en los temas agropecuarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Desconocen de cadenas de mercado. – Pérdida de cultivo por fenómenos extremos (heladas, friaje, granizada) así como la presencia de plagas y enfermedades. – Débil organización de las asociaciones productivas. – Poca articulación de los actores locales para emprender iniciativas económicas – Escaso aprovechamiento de las potenciales locales de la comunidad. – Escasos ingresos económicos de las familias. – Escasa dedicación de las familias en la actividad productiva de manera permanente. – No cuentan con un mercado seguro para expender sus productos agrícolas.
TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> – Disponibilidad de fluido eléctrico en gran parte de la población. – Existencia de trocha carroable que interconecta con san francisco, chacapunte, Chalhuanca y Abancay. 	<ul style="list-style-type: none"> – Persiste desorganización comunal. – Escasa interconexión vial entre los sectores de la comunidad. – Vías de comunicación inadecuada carretera en mal estado para transportar sus productos a los mercados adyacentes.
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> – Piso ecológico comunal favorable para la forestación con plantas nativas, biodiversidad. – Productores agropecuarios inciden en una producción ecológica. – Disponibilidad de del recurso hídrico en cantidad. – Terrenos agrícolas adecuados y 	<ul style="list-style-type: none"> – Poca conciencia en la disposición de residuos sólidos por los pobladores. – Escasa capacidades generadas en gestión ambiental en los pobladores. – Inexistencia de normativas y estudios en favor de los RRNN y medio ambiente.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

	fértiles para los cultivos. – Disponibilidad de recursos naturales (pastos naturales, suelos agrícolas, suelos para forestación, ríos y lagunas).	
INSTITUCIONAL	– Organización comunal vigente y con junta directiva reconocida. – Disponibilidad de estatuto comunal actualizado. – Disponibilidad de local comunal acabado 02 ambientes. – Comunidad organizada por barrios, siendo la asamblea general la máxima autoridad.	– Inasistencia de los pobladores a las asambleas y reuniones comunales. – Escasa capacitación de los directivos comunales en liderazgo. – Escaso uso de herramientas de gestión comunal (estatuto, actas, libro de caja etc). – Desorganización comunal persistente. – Deficiente distribución y usufructo de las tierras comunales.

3.1.2. Condición externa.

ANALISIS DE LAS CONDICIONES EXTERNA DE LA COMUNIDAD		
EJES	Oportunidades	Amenazas
SOCIAL	– Políticas favorables para erradicar la desnutrición infantil. – Existe apoyo del gobierno central con programas sociales. – Incremento de canon minero a las municipalidades en los siguientes años.	– Exceso asistencialismo de parte del gobierno central.
ECONOMICO	– Creciente demanda de productos agroecológicos a nivel regional y nacional. – Existen programas del gobierno central que apoya la actividad productiva. – Políticas favorables para	– Incidencia de los efectos del cambio climático. – Ingreso de nuevas plagas y/o parásitos y enfermedades a los cultivos y animales. – Alza de precios de insumos agrícolas y pecuarios.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

	<p>innovar tecnologías de riego en terrenos agrícolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Creciente oferta de entidades financieras a nivel regional. 	
TERRITORIAL	<ul style="list-style-type: none"> – Disposición de iniciativas a nivel regional y nacional para ampliar la comunicación y electrificación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Efectos del cambio climático. – Conflictos territoriales y por el agua con comunidades adyacentes.
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> – Creciente consumo de alimentos sanos. – Apoyo de las ONGs en conservación y manejo de recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> – Posible contaminación del agua y suelo por empresas mineras. – Incremento de grupos de mineros artesanos en comunidades aledañas.
INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> – Oferta de capacitación en liderazgo por algunas ONGs de la región. – Apoyo de ONGs en mejorar y fortalecer la organización comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> – Políticas públicas desfavorables para la organización comunal. – Escasa iniciativa concertadora interinstitucional a nivel local y regional. – Comunidades colindantes promueven actividades mineras.

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

Foto Taller de capacitación



3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, OBJETIOS ESPECIFICOS, INDICADORES/ METAS

Objetivos estratégicos

Para promover el impulso del Desarrollo Humano integral y sostenible de la comunidad campesina de Canua se han trabajado en cuatro ejes estratégicos. Ello es coherente con la definición en que se enmarca la propuesta de Desarrollo Provincial: en tal sentido, el Plan de Desarrollo concertado comunal considera:

A) EJE DE DESARROLLO SOCIAL.

- ✓ Educación.
- ✓ Salud.
- ✓ Viviendas y saneamiento básicos
- ✓ Saneamiento básico.

B) EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- ✓ Forma de trabajo
- ✓ La actividad agrícola
- ✓ Riego
- ✓ Producción pecuaria.
- ✓ Ganadería

C) EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE

- ✓ Recursos naturales

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

- ✓ Suelos
- ✓ Hidrología
- ✓ Flora
- ✓ Fauna

D) EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

- ✓ Capacidad institucional
- ✓ Organización comunal
- ✓ Actores locales
- ✓ Participación generacional

Estos ejes estratégicos se traducen en grandes objetivos estratégicos que a su vez se complementan con sus respectivos ejes específicos.

27

A). EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo estratégico:

Comuneros(as) con capacidades fortalecidos para mejorar la calidad de vida familiar.

Objetivos específicos:

- Proyecto de capacitación en alimentación balanceada, prácticas de higiene,
- Implementar un espacio de concertación local y enfatizar problemas de salud
- Promover el ordenamiento y mejoramiento de Vivienda familiar.
- Implementar programas de capacitación en de fortalecimiento de capacidades humanas.
- Promover campañas de sensibilización en alimentación y educación familiar.
- Proyecto de mejoramiento y equipamiento del PRONOEI Canua

B).EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Objetivo estratégico:

“Mejorar la calidad de la producción promoviendo tecnologías de innovación en la comunidad.

Objetivos específicos:

- Proyecto de mejoramiento e instalación de sistema de riego por aspersion (reservorios y canalización) a nivel comunal.
- Proyecto en instalaciones de biohuertos familiares.
- Proyecto para promocionar la crianza de cuyes a nivel comunal.
- Proyecto de incremento de áreas forrajeras con pastos mejorados para la ganadería.
- Fortalecer las organizaciones asociativas productivas de la comunidad.
- Gestionar asistencia técnica y capacitación en actividades productivas agropecuarias.

C).EJE DE DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

Objetivo estratégico:

Comuneros con liderazgo organizativo para el ejercicio en el cuidado de su medio ambiente y en el fortalecimiento de capacidades forestales.

Objetivos específicos:

- Proyecto de protección de manantes en la comunidad.
- Forestación y reforestación con especies nativas y exóticas en la parte alta de la comunidad.
- Implementar un programa de capacitación en adaptación y mitigación al cambio climático.
- Realizar un estudio de micro zonificación ecológica y económica a nivel comunal.
- Proyecto de construcción de relleno sanitario a nivel comunal y/o sectores.
- Proyecto en la construcción de la defensa riverañana en la comunidad
- Elaborar líneas de base de la flora y fauna silvestre existentes en la comunidad.

D).EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo estratégico:

Comuneros con liderazgo organizativo para el ejercicio de la ciudadanía y la democracia

Objetivos específicos:

- Actualizar el estatuto comunal y dar cumplimiento.
- Implementar un programa de fortalecimiento de capacidades en temas organizativos
- Promover pasantía a lugares pilotos en viviendas saludables.
- Programa de capacitación en fortalecimiento de capacidades en vigilancia ciudadana.
- Generar estrategias para mejorar los ingresos económicos de la comunidad.

3.3. PRIORIZACION DEL OBJETIVO OPERATIVO

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	ACCIONES	ESTRATEGIAS	ALIADOS	RESPONSABLES	MONTO
SOCIAL	Promover campañas de sensibilización en alimentación y nutrición.	Taller de sensibilización para autoridades y dirigentes.	Concertación entre el Municipio y la Comunidad.	Municipalidad, Salud Educación.	Municipalidad, Comunidad, GORE Apurímac.	1500
		Difusión de spots y radiales y televisivos.	Convenio con aliados		Comunidad, APRODEH. CESAL.	600
		Promoción de biohuertos familiares.	Sensibilización, capacitación y dotación de semillas.		Municipalidad, ONGs, MINAG.	2000

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

ECONOMICO	Proyecto de mejoramiento e instalación de sistema de riego por aspersión (reservorios y canalización) a nivel comunal.	Taller de sensibilización para autoridades y dirigentes. Sensibilización en la innovación tecnológica. Promover el uso racional del agua.	Convenio con aliados estratégicos Asistencia técnica y pasantías a centros de innovación tecnológica. Gestión participativa y concertadora	Ministerio de agricultura. Programa mi riego Gobierno regional de Apurímac.	Ministerio de agricultura. Programa mi riego Municipalidad, ONGs, MINAG.	1500 2500 800
	Gestionar asistencia técnica y capacitación en actividades productivas agropecuarias.	Taller de sensibilización a la población. Promover la zonificación para cada cultivo Implementación de equipos y herramientas	Convenio con aliados estratégicos Gestión participativa y concertadora entre actores. Convenio con aliados estratégicos	municipalidad Ministerio de agricultura. Programa mi riego Gobierno regional de Apurímac. comunidad	Municipalidad, Comunidad, GORE Apurímac. Municipalidad, ONGs, MINAG.	1500 2000 6000
AMBIENTAL INSTITUCIONAL	Forestación y reforestación con especies nativas y exóticas en la parte alta de la comunidad.	Promover la instalación de viveros forestales.	Concertación entre el Municipio y la Comunidad.	Región a través de recursos naturales.	Región a través de recursos naturales.	5000
		Talleres de sensibilización sobre el cuidado de la flora y fauna Realizar un inventario de los recursos flora y fauna	Pasantías a lugares pilotos en manejo y cuidado forestal Convenio con aliados	Municipalidad de MINAG Municipalidad de SERFOR	Municipalidad MINAG Comunidad Municipalidad SERFOR	3000 3500

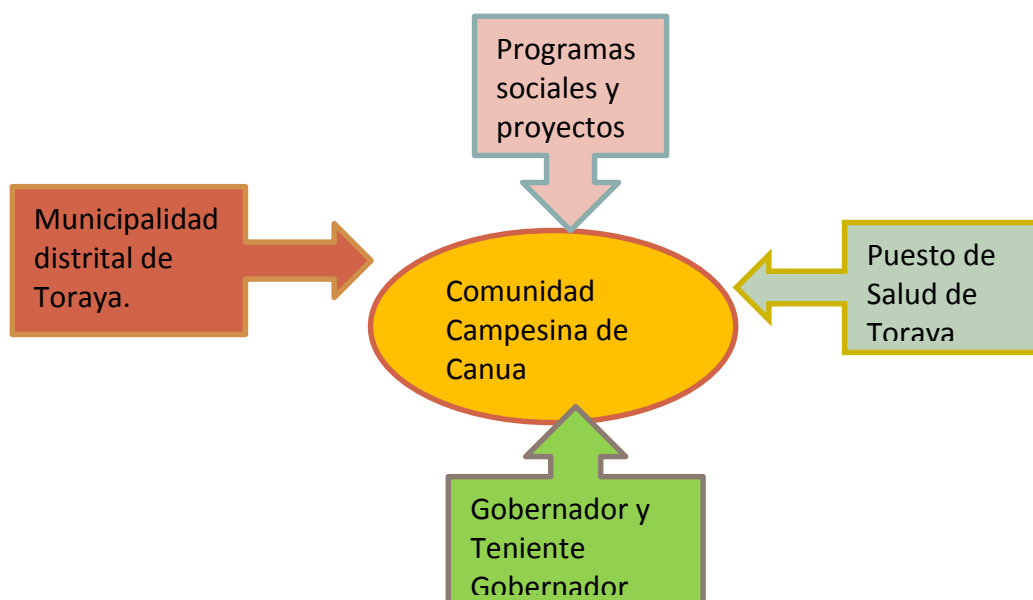
Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

	Proyecto de construcción del micro relleno sanitario a nivel comunal y/o sectores.	Taller de Sensibilización sobre el recojo de la basura a autoridades y líderes.	Concertación entre el Municipio y la Comunidad.	Municipalidad de Salud.	Municipalidad, Comunidad, GORE Apurímac.	2000
		Difusión de spots, radiales y televisivos.	Convenio con aliados		Municipalidad salud	3500

CAPITULO IV: ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

4.1. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Esta es una tarea de la propia comunidad y de sus líderes; pero a la vez compromete la participación de todos los agentes públicos y privados, con niveles de intervención en la zona. No es posible sostener actitudes paternalistas ni menos asistencialista con la comunidad y sus organizaciones.

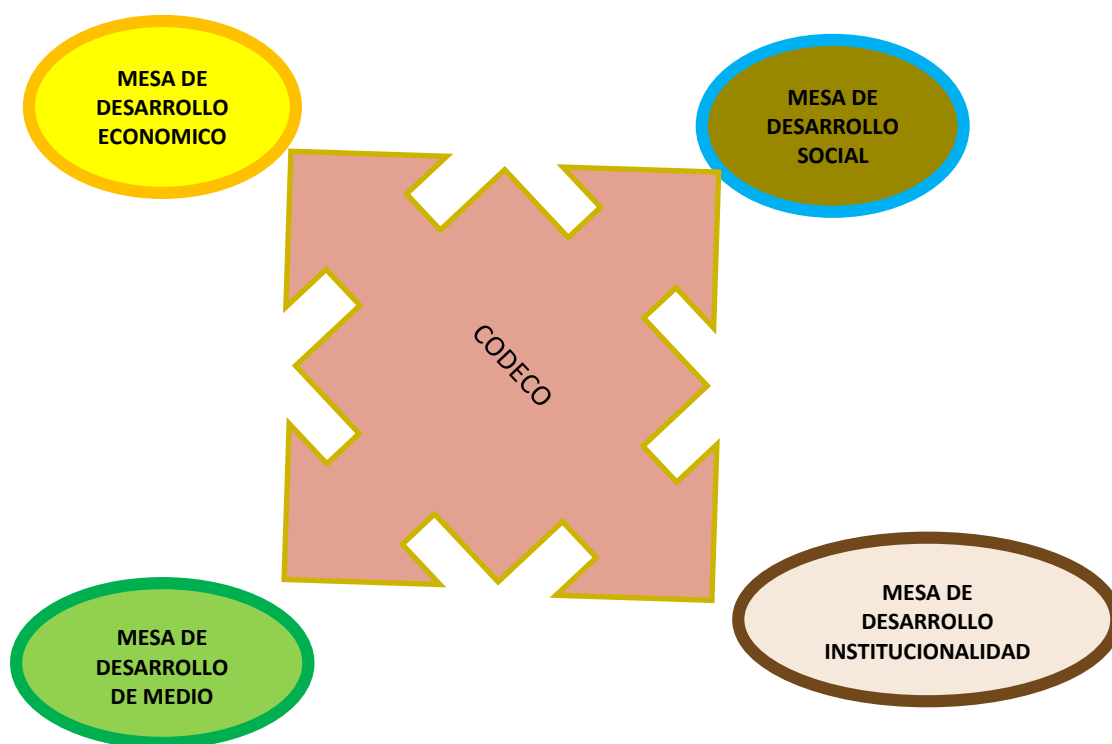


Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

4.2. ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Como paso previo, la comunidad deberá desarrollar estrategias de acercamiento e identificación de aliados estratégicos (ONGS, Municipalidad distrital, provincial, instituciones sectoriales, gobierno regional, las organizaciones de residentes, entre otras). Sobre el particular existen experiencias, como el asesoramiento de las ONGs y de financiamiento de perfiles técnicos por parte de las organizaciones de residentes.

4.3. EJES TEMATICOS DEL CODECO



4.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PDC

El Consejo Directivo del CODECO, comprometerá el apoyo y asesoramiento de profesionales y técnicos de las instituciones aliadas.

Los Instrumentos de gestión necesarios mínimos para la implementación del sistema de monitoreo y evaluación, son los siguientes:

- El documento del Plan de Desarrollo Concertado, PDC. Canua
- El Presupuesto participativo basado en Resultados, del distrito de Toraya

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

- El Plan Operativo Anual, formulado a partir del PDC comunal.
- Informes de los coordinadores de las Mesas por ejes de Desarrollo

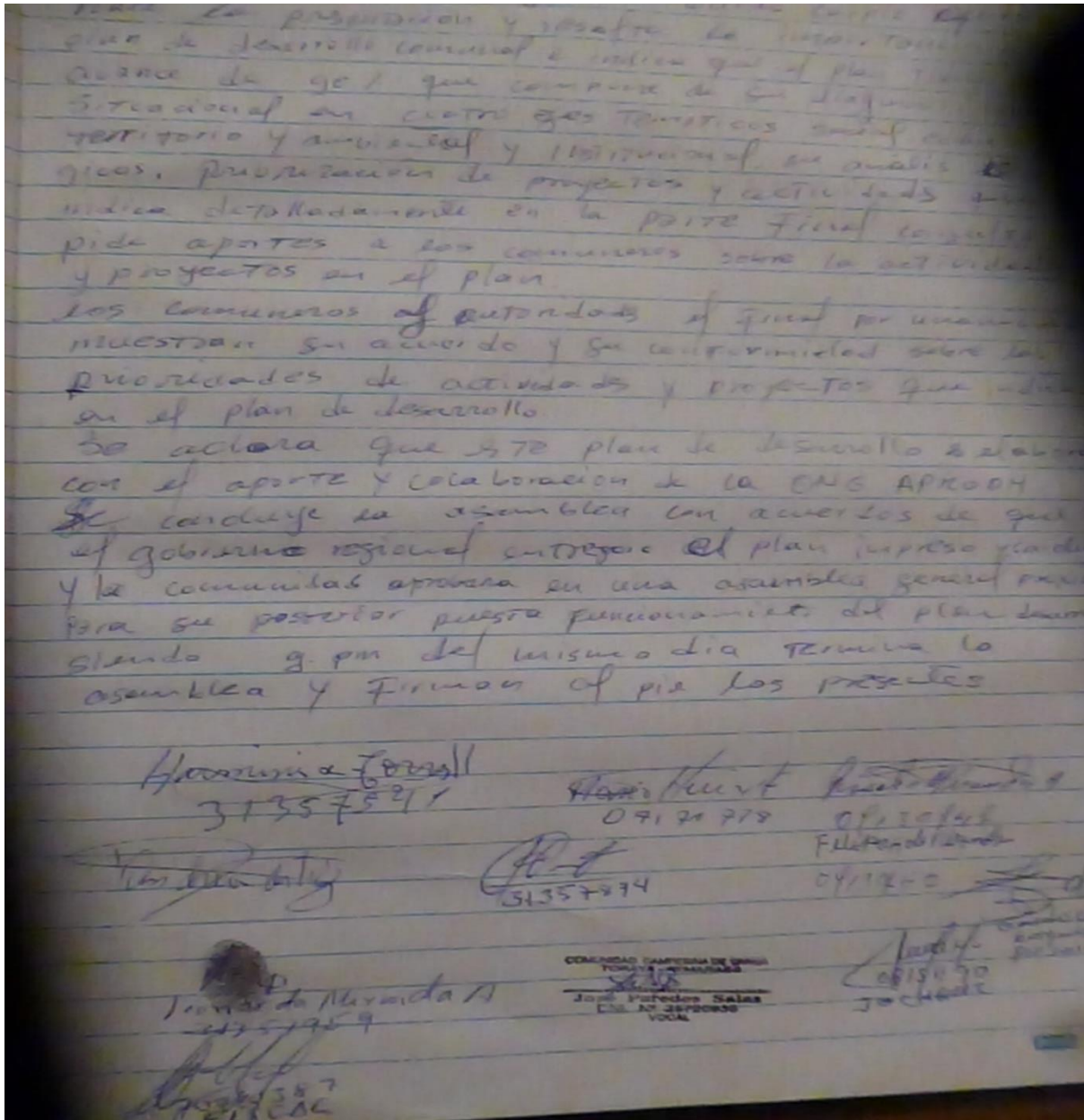
Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

ANEXO**V.LISTADO DE INSTITUCIONES QUE PUEDEN FACILITAR LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS**

Gobierno Regional	Wilber Fernando Venegas Torres/Jr. Puno N°107 Abancay/Tel.083-322888
Alcalde Abancay	José Manuel Céspedes Jr. Lima N°206 Abancay/Tel. 083-321195
Alcalde de Toraya	Modesto Avendaño Barrientos/plaza de Armas S/N Cel.950606202
Alcalde Provincial de Aymaraes	Víctor Álvaro Candía Segovia/Plaza de Armas S/N Tel.781371
Gerencia de Recursos Naturales	Francisco Edgardo Medina Castro
Consejero por Aymaraes	Guillermo Quispe Aymituma /gobierno regional/Tel.323533
Dirección Regional de Agricultura Abancay	Cornelio Estaqueo Taipe Dongo/Av.Garcilazo N°250 Abancay
MINAGRI Abancay	Ing. Mayri Antonio Sifuentes Flores/Jr Lima N°206 Abancay Plaza de Armas
AGRORURAL	Ing. Rober Camero Villasante /Av. Andrés A. Cáceres N°374 Abancay
Caritas del Perú.	Santos Doroteo Borda López /Av. Daniel A. Carrión N° 511-Abancay. Tel 083321453
Dirección regional de la producción.	<u>Edwin Valverde Tapia / jr. Mayta Capac s/n – Patibamba-Abancay</u> Tel 083321695
Datos de Centro De Promoción Y Desarrollo Rural Apurímac (CEPRODER)	Tel 083-321875 / Prolongación Cusco 529-531 Abancay
Instituto De Investigación Y Desarrollo Andino (IIDA)	Tel.083-324151/ Urb. Los Ingenieros A-6 Abancay
ARORURAL -Aymaraes	Ing. Julio Meléndez Valencia /Tel 964506127
Instituto Nacional de Defensa Civil	Ing.Juseyn Zela Aranivar/Tel.083-502711
SENASA	Ing. David Pereza Batállanos /Tel.983080663

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

COPIA DE ACTAS.



Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.

... construcción de la segunda Torre Compañero de la comunidad de Cánua.

CUARTO: Las plantas frutales que sean perennes y se vean afectadas durante la construcción de la torre serán recompensadas con plántulas nuevas.

QUINTO: Don Aquilino Posales Paredes pide al resto de todo los comuneros y de la comunidad en general porque se ha visto afectado por algunas personas de la comunidad.

No habiendo otras puntas a tratar se cierra el acta siendo horas once de la mañana del mismo día. Estando de acuerdo ambas partes con los términos establecidos en la presente acta firmaron al pie con señal de Compañeridad.

[Firma] 06238852 *[Firma]* 06175215 *[Firma]* 7670387

[Firma] 51358070 *[Firma]* 06206456

ACTA EXTRAORDINARIA DE APROBACION Y VALIDACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Local comunal de la comunidad campesina de Cánua las 5 am del día 02 de noviembre del 2016 desarrollo un taller y asamblea finalizado por el programa bbs que una reunión a tales del proyecto comunal en coordinación con...

Comunidad campesina de Cánua fue reconocida por el ministerio de Agricultura el 23 de setiembre de 1968 inscrita en registros públicos el 21 de mayo de 1990, titulada el 23 de junio de 1994.